

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

106**MADRID NÚMERO 18**

EDICTO

El secretario del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1.789 de 2012-X se ha acordado citar a don Roberto Di Perna y don Massimiliano Sontoro mediante la inserción de la siguiente

CÉDULA DE CITACIÓN

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid ha acordado citar a don Roberto Di Perna y don Massimiliano Sontoro a fin de que el día 4 de diciembre de 2012, a las doce y diez horas, asistan en la Sala de vistas de este Juzgado, sexta planta, a la celebración del juicio de faltas arriba indicado, seguido por hurto, en calidad de testigos.

Apercibiéndoles que de residir en este término municipal y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida podrá imponérseles una multa, parándoles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sirviendo de citación en forma a don Roberto Di Perna y don Massimiliano Sontoro, expido el presente en Madrid, a 22 de octubre de 2012.—El secretario (firmado).

(03/36.378/12)

